



- LA **REINSERCIÓN SOCIAL EN QUERÉTARO** ES UNA REALIDAD: GOBERNADOR
- 9 AÑOS DEL **SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL** EN MÉXICO Y DEL MODELO DE OPERACIÓN **COSMOS DE QUERÉTARO**
- ENCABEZA GOBERNADOR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE POLICÍA ESTATAL Y POLICÍAS MUNICIPALES 2025



COSMOS
REVISTA DIGITAL



índice



04 LA REINSERCIÓN SOCIAL EN QUERÉTARO ES UNA REALIDAD: GOBERNADOR

08 9 AÑOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL EN MÉXICO Y DEL MODELO DE OPERACIÓN COSMOS DE QUERÉTARO

12 ENCABEZA GOBERNADOR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE POLICÍA ESTATAL Y POLICÍAS MUNICIPALES 2025

16 CELEBRAN EL DÍA DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y EL 199 ANIVERSARIO DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

18 **SABÍAS QUE...**

20 FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

22 IMPULSAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA UTC LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA JUSTICIA

24 REALIZA CECAFIS SU CARRERA ANUAL

26 ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES Y POLICÍAS POR FOMENTAR LA JUSTICIA CÍVICA EN ESCUELAS DE CORREGIDORA

28 **BREVES
COSMOS**

LA REINSERCIÓN SOCIAL EN QUERÉTARO ES UNA REALIDAD: GOBERNADOR



- Presidió Mauricio Kuri la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.
- En las mesas de trabajo participaron representantes de los centros penitenciarios de los estados de Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit y Zacatecas.

En Querétaro se trabaja para fortalecer la visión y enfoque del penitenciarismo mexicano, en coordinación con los centros de detención de la zona, alineando esfuerzos y buenas prácticas para que la reinserción social de quienes han delinquido sea una realidad y con ello se avance en la justicia y la seguridad del país, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al inaugurar la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Durante la ceremonia celebrada en el auditorio Nelson Mandela del Centro Especializado en Formación e Investigación Penitenciaria de Querétaro, el mandatario acentuó que en el estado los centros de detención son garantía de seguridad para las y los queretanos; refirió que la seguridad y el orden están garantizados sin motines ni intentos de fuga y con un porcentaje de reincidencia que no supera el cinco por ciento anual.

“Las dos funciones exclusivas del Estado, indelegables e impostergables, son la seguridad de los habitantes de un país y por supuesto la administración de la justicia. En estos ambos casos, los gobernados esperan una actuación eficiente de las autoridades, sustentada en la legalidad y sobre todo con ética pública que les otorgue legitimidad en cada uno de sus actos”, puntualizó.



En este contexto y en presencia de representantes de los centros penitenciarios de ocho entidades de la República, recalcó que en la entidad se ha logrado esta concordancia del mandato constitucional de la función del Estado; puesto que el sistema estatal penitenciario, ha sido reconocido cada año de su administración, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como la que mayor respeto observa a los derechos fundamentales de las personas en prisión por mandato judicial.

De igual manera, enfatizó que la organización ciudadana de carácter internacional Asociación Americana de Correccionales, también ha distinguido al sistema penitenciario queretano, como el que mejor cubre sus estándares de operación de carácter institucional.

“Esta aspiración de la justicia humanista, motivó la reforma al sistema de justicia penal acusatorio y oral, del año 2008; desde aquel tiempo, es el Poder judicial a quien le corresponde velar porque los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad estén garantizados y se sigan las reglas del debido proceso para determinar si en la ejecución de sanciones se efectúa o no con legalidad correspondiente”, expuso.

Durante la realización de esta asamblea regional que significó el inicio de los trabajos de la jornada, el titular del Poder Ejecutivo anunció que en próximos meses en estas instalaciones se impartirá la especialidad en Penitenciarismo Nacional y de Mediación Penitenciaria; así dijo, al sistematizar los procesos educativos en el nivel superior, se desarrollan dos programas de estudios de alta especialización, que ahora pondrán al servicio de la comunidad y de especialistas en el tema.

Kuri González agradeció a los integrantes de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, zona occidente, a las y los representantes de los estados de Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit y Zacatecas, al presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y titular del Órgano Administrativo Desconcentrado y de Reinserción Social, Omar Reyes Colmenares, la designación de la entidad como sede de esta sesión ordinaria, y al comisionado Gustavo López Acosta, anfitrión de la misma.

El comisionado Estatal del Sistema Penitenciario, Gustavo López Acosta, destacó que la política penitenciaria de Querétaro, liderada por el gobernador Mauricio Kuri, es reconocida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con una calificación de 9.10, y asociaciones civiles como México Evalúa y el World Justice Project lo posicionan como el sistema penitenciario más seguro y respetuoso a los derechos humanos en México.

Refirió que, en la actualidad en México, la Carta Magna establece que los medios para lograr la reinserción social son el trabajo, la cooperación para el mismo, la salud, el deporte y la educación, sobre la base del respeto a los derechos humanos, procurando que la persona no vuelva a delinquir. Por ello, subrayó, la importancia que los sistemas penitenciarios, a través de la Conferencia Nacional y las regiones, estén enfocados en implementar estrategias que cumplen con las leyes y los tratados internacionales, en total apego al respeto a los derechos humanos.

“Prueba de lo anterior es el desarrollo de esta primera sesión ordinaria 2025 de la región occidente (...) demostrando el servicio público, compromiso con los grupos vulnerables y la voluntad para la reinserción social efectiva. Es importante mencionar que para lograr la reinserción social es necesaria la participación ciudadana, combatir la exclusión social para las personas que egresan en un centro penitenciario. La cárcel debe visualizarse como una

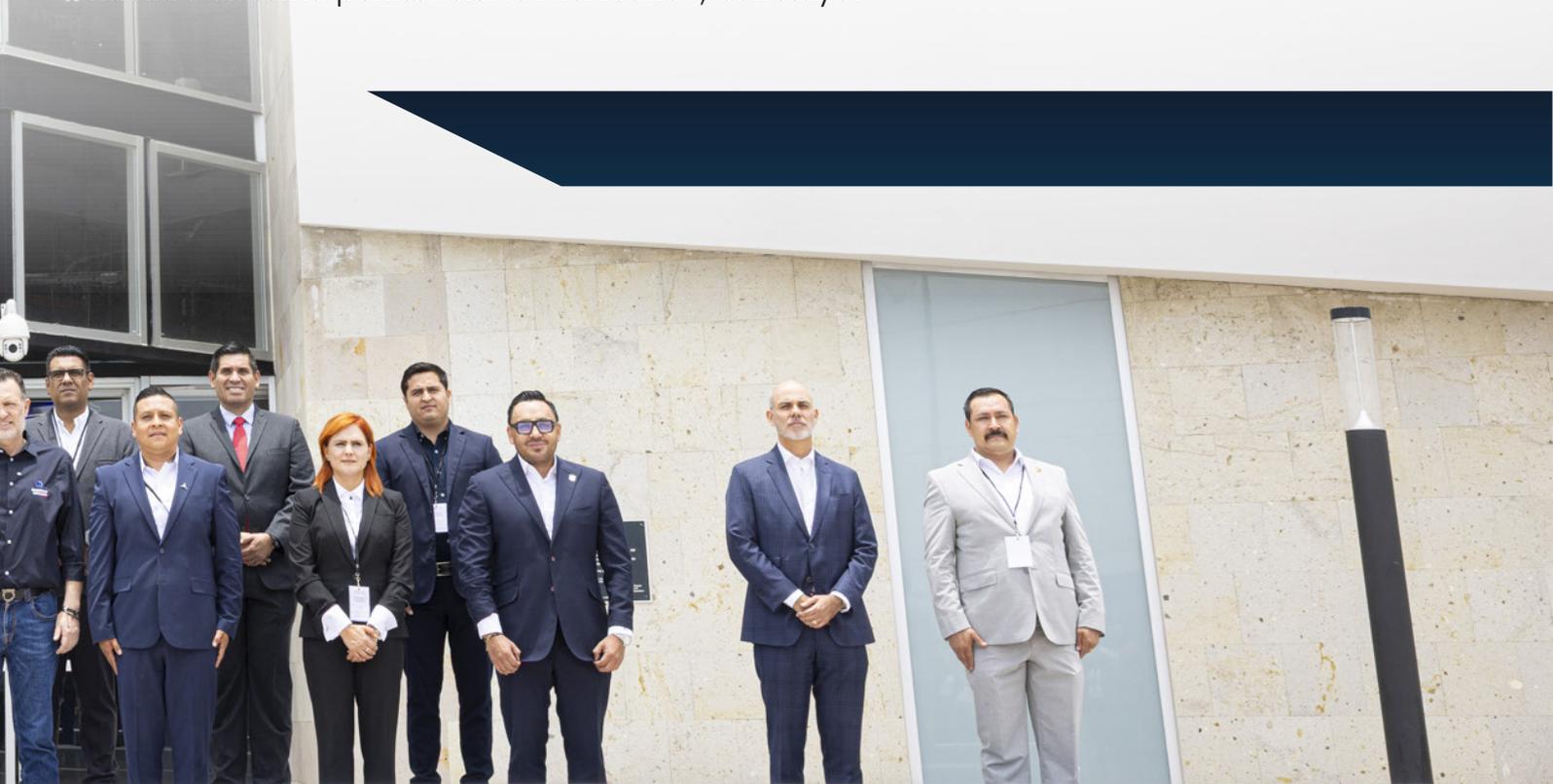


oportunidad para fortalecer la educación, el deporte, el trabajo, la capacitación para el mismo, la salud, pues ello es cumplimiento de derechos y una inversión en seguridad a largo plazo", apuntó.

En su discurso, el presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares, ratificó que los trabajos de este encuentro tienen como objetivo principal articular esfuerzos y compartir las mejores prácticas que impulsen el desarrollo y la modernización de las instituciones. Auguró que de este análisis donde la colaboración se convierte en la herramienta principal para generar acuerdos y estrategias que permitan avanzar en la mejora continua de la prevención y de la reinserción social.

Posterior a transmitir un mensaje del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, el también titular del Órgano Administrativo Desconcentrado y de Reinserción Social, detalló que durante esta jornada abordarán temas cruciales, como la presentación de nuevos integrantes de la conferencia en la zona occidente, se propondrán protocolos, analizan la marca penitenciaria Arte por la Libertad y discutirán acuerdos para el traslado voluntario de mujeres privadas de la libertad. También, dijo, examinarán las áreas de oportunidad detectadas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, así como la prevención del delito desde el internamiento y la reinserción social a través del trabajo penitenciario.

"Hemos de aprovechar estos espacios de trabajo, diálogo, análisis y acción que sin duda alguna sirven como herramientas importantes para cumplir con el compromiso que tenemos todas y todos aquí presentes, el de lograr la reinserción social de las personas privadas de su libertad en todo el sistema penitenciario del país. Continuemos demostrando unión, esfuerzo y compromiso para seguir cosechando logros importantes en el fortalecimiento de nuestro sistema penitenciario mexicano", concluyó.



9 AÑOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL EN MÉXICO Y DEL MODELO DE OPERACIÓN

COSMOS DE QUERÉTARO.



El 18 de junio de 2016 marcó un hito fundamental en la historia jurídica de México: la entrada en vigor plena de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia de 2008. Esta transformación profunda no solo redefinió la forma en que se imparte justicia penal en nuestro país, sino que también sentó las bases para un sistema más transparente, eficiente y respetuoso de los derechos humanos. Hoy, al conmemorar nueve años de esta reforma, es imperativo reflexionar sobre los avances logrados y las ventajas que ha traído consigo el sistema penal acusatorio y oral.

Un ejemplo paradigmático de la implementación exitosa de este nuevo modelo lo encontramos en nuestro estado de Querétaro, que también celebra nueve años de la creación de COSMOS-Justicia Oral. Este modelo se ha consolidado como un referente nacional e internacional en la implementación de la reforma, demostrando el potencial transformador de un enfoque innovador y comprometido con la justicia.

LAS VENTAJAS DEL PROCEDIMIENTO ACUSATORIO Y ORAL: UN CAMBIO DE PARADIGMA.

La transición del sistema inquisitivo al acusatorio y oral ha traído consigo beneficios sustanciales para el debido proceso penal, en consonancia con lo establecido en nuestra Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

Garantía del debido proceso y presunción de inocencia: Los principios establecidos en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son el pilar esencial para hacer posible el debido proceso y aseguran que todo imputado sea considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario en un juicio oral.



Esto se alinea directamente con lo dispuesto en el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece las garantías judiciales mínimas. Lo anterior, porque todo está sujeto a la contradicción real del imputado y su defensor y, principalmente, porque cuando se llega a la etapa de juicio, no hay prueba preestablecida.

Juicios orales y transparencia: La oralidad es uno de los cambios más visibles y significativos. Los debates se desarrollan de forma pública ante un juez, lo que fomenta la transparencia y permite a la ciudadanía observar cómo se imparte justicia. Esta publicidad del juicio contribuye a la rendición de cuentas y a la confianza en las instituciones.

CONTRADICCIÓN Y DEBATE ENTRE LAS PARTES:

El sistema acusatorio se basa en la contradicción, permitiendo que las partes presenten sus argumentos, pruebas y objeciones bajo el principio de igualdad procesal. Además de la metodología para incorporar una prueba en juicio, donde cada declarante es sometido a un riguroso test a través de los interrogatorios y la contraexamen. Esto genera un debate robusto que busca la verdad de los hechos y fortalece el derecho de defensa, según lo estipulado en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Inmediación y proximidad del Juez: La inmediatez implica que el juez que resuelve el caso debe estar presente en todas las audiencias, percibir directamente las pruebas y la conducta de los intervinientes. Esto le permite formar un criterio propio y tomar decisiones más informadas, basadas en la interacción directa con las partes y los elementos probatorios, a la vez que garantiza el que todos los justiciables, conozcan a su juez.

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: Una de las grandes innovaciones ha sido la priorización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y la conciliación, así como las salidas alternas procesales que son los acuerdos reparatorios y la suspensión condicional del proceso. El Código Nacional de Procedimientos Penales promueve estas vías para delitos de menor impacto, permitiendo la reparación del daño a las víctimas de forma más expedita y garantizando una justicia pronta.

Profesionalización de los actores del sistema: La implementación del sistema acusatorio ha impulsado una mayor capacitación y especialización de jueces, fiscales, defensores públicos y policías. La oralidad exige habilidades de argumentación, litigación y manejo de pruebas que eran menos preponderantes en el sistema anterior.

EL CASO QUERÉTARO: COSMOS, UN MODELO A SEGUIR.

El modelo COSMOS de Querétaro representa un ejemplo de cómo una visión integral y una voluntad política pueden materializar los objetivos de la reforma.

Desde su concepción (agosto de 2015), COSMOS se enfocó en tener una visión sistemática a partir de la interacción de todas las instituciones que intervienen en un caso penal, desde el primer respondiente (policía preventivo) hasta el sistema penitenciario donde se compurgan las penas privativas de libertad, para garantizar los derechos humanos reconocidos a víctimas e imputados.

COSMOS diseñó un sistema informático único (SIU) en todo el Estado que tienen las instituciones de justicia y que permite la comunicación ágil en beneficio de los ciudadanos que entran al sistema de justicia penal, sin dejar de mencionar el diseño de la capacitación específica a los operadores, la inversión en infraestructura tecnológica y la creación de una cultura de respeto a los derechos humanos. Algo de suyo importante en observancia con el mandato constitucional, fue el fortalecimiento de la Defensoría Penal Pública para que quien defiende a imputados, realmente esté a la par del Fiscal acusador. Y, la visión particular que se tuvo de los mecanismos alternativos para que los casos derivados fueran adecuadamente atendidos por personas expertas en conflictos que logren acuerdos en igualdad.

El diseño del modelo de gestión judicial administrativa que se implementó desde el arranque del sistema en el Distrito Judicial de Querétaro (30 de mayo de 2016), y que es el que corresponde al proceso penal (poder judicial), permite que a nueve años de su implementación no esté congestionado ni en colapso, a pesar de que no existe un solo estado del país, en el que su sistema de gestión no esté en crisis (por diversas razones, pero principalmente, por una inadecuada planeación y operación). En Querétaro implementamos un modelo celular concentrado en el Coordinador de Gestión que organiza el trabajo de cuatro jueces con sus respectivos equipos; el juez que conoce de un caso lo conserva hasta la emisión del auto de apertura a juicio oral; se estandarizaron tiempos para la programación de audiencias y evitar que se empalmen o se diferan por una inadecuada gestión; se decidió por el modelo de tribunal unitario de enjuiciamiento; y se establecieron aspectos que permiten a un juez no interrumpir sus audiencias –principalmente de juicio–, para que atienda otras agendadas y así respetar los principios de concentración y continuidad. Este sistema de gestión nos permite, a nueve años, estar actuar dentro de los

plazos procesales que marca la ley procesal penal nacional y la duración de un procedimiento la tenemos promediada en once meses, a partir de la vinculación a la sentencia (si el caso llega a juicio oral y no se presentan apelaciones o amparos), lo que traduce realmente en una justicia pronta en beneficio de víctimas e imputados.

Los resultados son evidentes en la eficiencia de sus procesos y la confianza ciudadana en su sistema de justicia; diversos estados de la República Mexicana han visitado Querétaro para conocer el sistema y su operación. Pero no solo eso, sino que la eficiencia del modelo la han determinado organismos evaluadores de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, y han reconocido a Cosmos:

Siete años consecutivos por México Evalúa;
Sesis años consecutivos por World Justice Project; y,
Siete años consecutivos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha reconocido al modelo penitenciario como el que, a nivel nacional, es el que más protege y garantiza derechos humanos de las personas internas, además de contar con la certificación ACA (Asociación Americana de Correccionales, por sus siglas en inglés).

Conclusión.

A nueve años de la reforma constitucional en materia penal, México ha avanzado significativamente hacia un sistema de justicia más justo, transparente y respetuoso de los derechos humanos.

Si bien persisten desafíos y más con un cúmulo de reformas constitucionales recientes, los logros alcanzados, especialmente en entidades como la nuestra con el modelo Cosmos, son innegables y nos invitan a seguir trabajando por la consolidación de este nuevo paradigma.

La justicia oral no es solo una metodología procesal; es la materialización de un compromiso con la dignidad humana y la construcción de un Estado de Derecho sólido en materia penal. Como señalara Clauis Roxin: "El derecho procesal penal es el sismógrafo de la constitución del Estado"



En Querétaro, sigamos haciendo realidad el nuevo procedimiento penal acusatorio y oral.

ENCABEZA GOBERNADOR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE POLICÍA ESTATAL Y POLICÍAS MUNICIPALES 2025



- Mauricio Kuri tomó protesta a 57 policías que se integran a las corporaciones de seguridad de siete municipios y del estado.
- Querétaro suma 18 estándares técnicos en seguridad y justicia, reconocidos en el Diario Oficial de la Federación.

Vocación, formación y las más altas competencias forjan una policía profesional al servicio de las familias queretanas, resaltó el titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, al encabezar la ceremonia de graduación de 57 policías que se integran a las corporaciones de seguridad de siete municipios y del estado.

*"¡Las y los felicito por dar este paso! A partir de ahora sus conocimientos normativos, técnicos y tácticos, así como sus habilidades y aptitudes, les permitirán desempeñarse como personal facultado para el uso legal de la fuerza y como garantes del acceso a la justicia en nuestro estado y en nuestros municipios",
apuntó.*

Indicó que lo anterior implica una enorme responsabilidad que exige tres cosas de todas y todos: actuar con pleno respeto a los Derechos Humanos; fortalecer el Estado de Derecho; y mantener una lealtad inquebrantable con las familias queretanas.



Al tomar protesta a las y los nuevos oficiales, resaltó que se trata de la primera generación en certificarse -a nivel nacional- sobre técnicas de mediación para la justicia cotidiana, avalado por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Dicha certificación, expuso, se integra al programa de Formación Inicial de Policía de Proximidad y es resultado directo del Sistema Estatal de Justicia Cívica.

Mencionó que con esto, Querétaro suma ya 18 estándares técnicos en seguridad y justicia, reconocidos en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, aprovechó la ocasión para felicitar al CECAFIS por su trabajo en la profesionalización policial, así como a todos los órganos del Servicio Profesional de Carrera, por su colaboración en este proceso de formación.

Las mil 230 horas que cursaron durante su formación inicial, explicó, son un primer paso, de muchos que deberán acreditar, para responder al llamado ciudadano de Defender Querétaro con su actuación ejemplar.

Kuri González apuntó que estas acciones forman parte de una sólida estrategia de profesionalización policial para Defender Querétaro, la cual requiere la atención coordinada de varias instituciones; asegura su certificación profesional conforme a parámetros internacionales, que suma infraestructura y tecnología de vanguardia; y que posibilita una policía de proximidad al servicio de las familias queretanas.





"En Querétaro seguiremos avanzando dando certeza, dando cumplimiento al Programa Estatal de Seguridad; formando policías profesionales; facilitando un ambiente de tranquilidad y de oportunidades; y cuidando a las familias queretanas como la mejor policía de todo el país", expresó.

Durante su mensaje, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, informó que en esta primera generación del año 2025, se suman 31 elementos a la Policía Estatal; mientras que 26 se integran a los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller, San Joaquín y San Juan del Río.

"Ustedes serán la primera línea de respuesta en situaciones de emergencia o conflicto, su presencia será una fuente de confianza para quienes necesiten ayuda (...) Ustedes no están solos en este camino, ahora son parte de instituciones que se construyen sobre los pilares de la coordinación, la disciplina y el trabajo en equipo. Como compañeros se deben apoyar mutuamente en los momentos difíciles que seguramente llegarán, será esa unión la que les permita salir adelante", subrayó.

El Secretario de Seguridad Ciudadana manifestó que con esta ceremonia se demuestra que se cumple con la meta trazada por el Gobernador de entregar a la ciudadanía al menos 100 nuevos policías por año. Actualmente, compartió, se forma la segunda generación integrada por otras 57 personas y en el segundo semestre se sumará un tercer grupo que se graduará antes de que concluya este año.

A su vez el oficial, Aarón Pérez Bautista, enfatizó que al rendir protesta, los nuevos elementos se comprometen a alinearse a los más altos estándares de excelencia que exige la ciudadanía y a asumir como propios los compromisos que tiene la seguridad del estado.



CELEBRAN EL DÍA DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y EL 199 ANIVERSARIO DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

En un acto protocolario en el Salón de Plenos, el Poder Judicial del Estado de Querétaro celebró por primera vez el Día Conmemorativo de las Personas al Servicio de la Impartición de Justicia, una fecha aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia el pasado 7 de marzo, y por el Consejo de la Judicatura el 7 de abril de 2025, con el objetivo de reconocer el compromiso, la vocación y la integridad de quienes diariamente contribuyen al funcionamiento de la justicia en nuestro estado.

En el marco de esta conmemoración, se entregaron reconocimientos a integrantes del Poder Judicial que se han distinguido por su desempeño institucional, su ética profesional y su contribución al fortalecimiento de la justicia queretana.



"Todas y todos quienes forman parte del Poder Judicial son pieza fundamental de esta institución. Hoy contamos con un día que reconoce este esfuerzo, porque también ustedes están al frente de la impartición de justicia", destacó el Magistrado Presidente durante el evento.

La ceremonia coincidió con un hecho histórico de gran relevancia: el 199 aniversario de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Querétaro, ocurrido el 3 de junio de 1826. Desde entonces, generaciones de mujeres y hombres han dedicado su vida a construir un Poder Judicial íntegro, comprometido y cercano a la ciudadanía.

Durante el evento se contó con la presencia de las y los Consejeros de la Judicatura, así como del Mtro. Luis Felipe Trujillo Gallardo, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.

El Poder Judicial reafirma así su convicción de seguir fortaleciendo una justicia accesible, profesional y humana, honrando a quienes hacen posible su operación diaria con responsabilidad y entrega.



Sabías que...

El 30 de Mayo se cumplen **9 años** de consolidación del **Modelo de Justicia Penal Cosmos**.



COMISIÓN
PARA LA EVALUACIÓN
DEL SISTEMA
COSMOS

7 AÑOS DE LIDERAZGO NACIONAL



JUSTICIA PENAL



1er lugar nacional por **7 años** consecutivos
2017 - 2024



Evaluado por: **México Evalúa**

Coordinación institucional



Transparencia



Eficiencia en procesos



JUSTICIA PENAL GLOBAL



1er lugar nacional por **6 años** consecutivos
2018 - 2024



Evaluado por: **World Justice Project**

Acceso a la justicia



Respeto al debido proceso



Combate a la corrupción



SISTEMA PENITENCIARIO



1er lugar nacional por **7 años** consecutivos
2017 - 2024



Evaluado por: **CNDH**

Derechos humanos garantizados



Reinserción social efectiva



Condiciones dignas
de internamiento





FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN ESTADAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

- Es un compromiso interinstitucional para fortalecer la reintegración, la capacitación y la autonomía de quienes buscan una segunda oportunidad.



Con el objetivo de generar la inclusión de personas pre liberadas y liberadas a la sociedad proporcionando espacios a través de los servicios que ofrece el Centro Educativo y Cultural (CECEQ) Manuel Gómez Morin, Martha Soto encabezó la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro (SEDEQ) y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESPQ), a cargo de Gustavo López Acosta.

De acuerdo de con la Secretaría de Educación, este convenio de colaboración interinstitucional representa un acto de convicción social pues, señaló, la educación es como un vehículo de reinserción, de reconciliación y de dignidad humana.

“Es un compromiso interinstitucional para fortalecer la reintegración, la capacitación y la autonomía de quienes buscan una segunda oportunidad. Desde la Secretaría de Educación asumimos el mandato de construir puentes, no muros; pues en Querétaro se apuesta por la educación que no se limita a las aulas, sino que toca realidades difíciles y las convierte en oportunidades”, afirmó.

Con este tipo de acciones se fortalece el objetivo de continuar la labor de reinsertar socialmente a las personas privadas de su libertad, preliberadas y liberadas; además también se les brindan distintas herramientas útiles para el ámbito laboral y de capacitación.

A la firma de convenio asistieron el asesor en Políticas Públicas del Poder Ejecutivo del Estado, Juan Martín Granados Torres; la directora general del CECEQ “Manuel Gómez Morin”, Ana Eugenia Patiño Correa; el director de servicios jurídicos de la SEDEQ, Hugo Gerones Reyes; el director jurídico de la CESPQ, Noé Pérez Martínez.

IMPULSAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA UTC LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA JUSTICIA.



El Poder Judicial del Estado de Querétaro, encabezado por el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola y el Mtro Alberto Lugo Ledesma, Rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora, celebraron la firma de un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer la educación, la formación jurídica, el desarrollo tecnológico y el servicio público a través de acciones conjuntas.

Durante su intervención, el Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó la relevancia de generar sinergias con instituciones educativas para fortalecer la justicia:

"Hoy celebramos una alianza que se traduce en visión y en futuro. México no solo es el segundo país de América Latina con mayor inversión en tecnología, sino que en 2024 alcanzó un 72% de empresas inmersas en procesos de transformación digital. Y no es casualidad: el talento está aquí, y hoy más que nunca, universidades como la UTC y actores como el Poder Judicial estamos dispuestos a impulsarlo."

Por su parte el Mtro. Alberto Lugo Ledesma, Rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora dijo que este convenio es para beneficiar a los estudiantes en un entorno donde la ley se vive, se defiende y se transforma.

“En un país que necesita instituciones fuertes, transparentes y cercanas, la colaboración entre la universidad y el Poder Judicial no solo es pertinente sino indispensable, ya que no hay justicia sin educación, ni educación completa con responsabilidad social” dijo el Rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

El Magistrado subrayó que la entidad se ha posicionado como uno de los estados mejor preparados para la digitalización, y muestra de ello es la nueva alianza con la UTC, ya que es una apuesta por el talento joven, la formación jurídica y tecnológica, el servicio social y la generación de conocimiento conjunto, además de generar un impacto de la transformación digital en el ámbito de la justicia en inteligencia artificial.

Este convenio va más allá de lo institucional ya que en el mundo actual ningún sistema judicial puede evolucionar sin la participación activa de otros sectores. Por eso este convenio es más que un acto administrativo: es una declaración de principios sobre la necesidad de tejer alianzas, aseguró el Magistrado Presidente del Poder Judicial.

Durante el evento, estuvieron presentes por parte del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Mtro. Bolivar Rubio Medina Director Jurídico del Poder Judicial, Lic. Enrique López Castro Consejero de la Judicatura, César Israel Soto Campos Consejero de la Judicatura, César Manuel Segura Tirado. Consejero de la Judicatura y por parte de la Universidad Tecnológica de Corregidora, Mtro Alberto Lugo Ledesma. Rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora, M. en D. Enriqueta Ortiz Moctezuma Directora Académica de la UTC., M. en C.C. Julián Altube Viruega, Director de Vinculación de la UTC., Licenciado en Derecho Mariano Huerta Botello, Director Jurídico de la UTC.



REALIZA CECAFIS SU CARRERA ANUAL

- Participaron 164 alumnos en formación de CECAFIS, SSPMQ y Sistema Penitenciario.

A primera hora de este sábado 31 de mayo, se llevó a cabo la Tercera Edición de la Carrera Anual del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), con la participación de 115 cadetes que se encuentran en proceso de formación inicial para convertirse en policías estatales y municipales.

La ruta de la carrera se desarrolló en el primer cuadro de la ciudad, partiendo del acceso al parque público La Alameda y recorriendo avenida Zaragoza hasta la colonia Loma Dorada, en un circuito que concluyó en el mismo punto de partida. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la solidaridad, el respeto y el sentido de pertenencia entre los futuros elementos de seguridad.



En esta edición participaron cadetes en formación para integrarse como policías estatales y municipales, próximos a concluir su Proceso de Formación Inicial de Policía de Proximidad. También se contó con la presencia de 16 alumnos del Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES), en formación para integrarse a la Guardia Municipal, así como 33 alumnos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, quienes se preparan para desempeñarse como policías procesales y custodios. A la par, se sumaron instructores y personal administrativo del CECAFIS.

La realización de este tipo de actividades tiene como objetivo fomentar valores como la perseverancia, el compañerismo y la sana competitividad, pilares fundamentales en la construcción de más y mejores policías para la defensa de Querétaro, en cumplimiento del compromiso institucional y conforme a la instrucción del Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González.





Primera Etapa Programa Promotores Escolares

Corregidora, Qro., 12 de

ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES Y POLICÍAS POR FOMENTAR LA JUSTICIA CÍVICA EN ESCUELAS DE CORREGIDORA

El presidente municipal Chepe Guerrero encabezó la entrega de reconocimientos a estudiantes, docentes y elementos de la Policía Municipal que participaron en la primera etapa del programa Promotores Escolares de Justicia Cívica, iniciativa que busca fortalecer la cultura de paz, el diálogo y la resolución de conflictos en las escuelas del municipio.



Programa del Promotores de Justicia Cívica

junio del 2025.



Durante tres meses, más de mil estudiantes, 80 docentes y 32 madres y padres de familia fueron capacitados en temas de justicia cívica, logrando concretar 115 procesos de conciliación escolar. Gracias a esta estrategia, Corregidora cuenta ahora con 58 promotores escolares que impulsan la prevención de la violencia y la construcción de entornos seguros para las juventudes.

El alcalde Chepe Guerrero reconoció el compromiso de la comunidad educativa y de la corporación policial, y destacó que este programa refleja la voluntad del Gobierno Municipal de trabajar de la mano con el sector educativo para consolidar una cultura de paz desde las aulas.

Estudiantes y autoridades agradecieron las herramientas recibidas y coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios de diálogo como vía para transformar la convivencia escolar.





breves
cosmos



01

PRESENTAN EL PROGRAMA CLUBES DE PAZ COBAQ: RESILIENTEMENTE EN ACCIÓN

En el marco del programa Resilientemente, más de 500 estudiantes del Plantel 1 "Satélite" del COBAQ, Tolimán y Jalpan, participaron en una jornada de reflexión sobre la toma de decisiones y sus efectos en la vida personal.

¿Qué es Resilientemente?

Resilientemente es una línea de acción diseñada para fomentar la resiliencia y responsabilidad social a través del intercambio de testimonios reales entre personas privadas de la libertad, externadas y la comunidad, especialmente las juventudes.

Esta iniciativa, en conjunto con los Clubes de Paz COBAQ, refuerza el compromiso institucional por ofrecer a las y los estudiantes herramientas que los ayuden a construir entornos más justos, solidarios y conscientes. Agradecemos Mtro. León Enrique Bolaño Mendoza, director general del COBAQ

CIEMA INSTALA EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Se instaló el Consejo de Honor y Justicia de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, un paso clave para seguir fortaleciendo el servicio profesional de carrera en el CIEMA, encabezado por el Dr. Salvador Arvizu.

Con esta acción, se garantiza que el personal de seguridad sea evaluado con base en su mérito, preparación y desempeño, asegurando procesos justos, transparentes y con enfoque en la legalidad y los derechos humanos.

El nuevo Consejo será responsable de aplicar el régimen disciplinario y resolver separaciones del servicio, reforzando así la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Agradecemos a todas las instituciones participantes por su compromiso para seguir construyendo instituciones sólidas, profesionales y comprometidas con la justicia en Querétaro.

02



RECIBE QUERÉTARO RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL POR SU APORTACIÓN EN EL COMBATE CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS

La participación de Querétaro en el foro internacional organizado por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL, por sus siglas en inglés) reafirma el compromiso del estado con la cooperación binacional y el fortalecimiento de estrategias para el combate al tráfico de armas.

En representación de Querétaro asistieron el Fiscal General, Víctor Antonio de Jesús Hernández; el Secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández; y la Directora de Servicios Periciales, Caroline Lanestosa Oropeza. Durante el encuentro, se abordaron temas clave como las tendencias en el tráfico de armas y explosivos, los protocolos de rastreo de armas de fuego, y la inteligencia y análisis en el uso ilegal de armamento.

Durante el evento, Querétaro fue reconocido como un estado consolidado en capacidades técnicas y de investigación, destacando el trabajo articulado entre personal ministerial, pericial y policial, así como la labor de los cuerpos de policía estatal y municipal en la preservación de la cadena de custodia.

03





FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y EXTERNADAS

En seguimiento a los acuerdos de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, este lunes se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo del Estado de Querétaro y autoridades del sistema penitenciario estatal.

El objetivo del convenio es implementar estrategias conjuntas que impulsen la empleabilidad de personas privadas de la libertad y de aquellas que han sido externadas, a fin de facilitar su reinserción social y laboral, contribuyendo así a la seguridad y al desarrollo integral de la entidad.

Durante el acto protocolario, se destacó la importancia de generar políticas públicas transversales que brinden segundas oportunidades y fortalezcan el tejido social.

La secretaria del Trabajo, Liliana San Martín Castillo, reafirmó el compromiso de su dependencia con este esfuerzo interinstitucional, mientras que se reconoció el respaldo del gobernador Mauricio Kuri, cuya visión ha permitido avanzar hacia un modelo de reinserción social más humano y eficaz.



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX